



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0234/05/25

Oficio N°: 03/ARRN/0897/2025

1766

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de junio de 2025

ISIDRO BALAM ALFARO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Finas de Petcacab con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1211/17 de fecha 07 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-BAA-001/17** ubicado en Domicilio Conocido Salida a Polonkin s/n, C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 74.64 Metros cúbicos	12	1406	1417	29030420	29030431
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 10.497 Metros cúbicos	5	1418	1422	29030432	29030436
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 114.558 Metros cúbicos	15	1423	1437	29030437	29030451
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 9.27 Metros cúbicos	4	1438	1441	29030452	29030455
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 18.302 Metros cúbicos	6	1442	1447	29030456	29030461
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 1.418 Metros cúbicos	3	1448	1450	29030462	29030464
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabín, 9.992 Metros cúbicos	8	1451	1458	29030465	29030472
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabín, 5.583 Metros cúbicos	6	1459	1464	29030473	29030478
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 8.02 Metros cúbicos	7	1465	1471	29030479	29030485

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0234/05/25

Oficio N°: 03/ARRN/0897/2025

1766

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de junio de 2025

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Lic. Christian Ferrat Mancera Titular de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.-
Ciudad.
Minutario.

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAO / RSM

